

OTIXE VALORES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de julio de 2005, a las nueve horas, en Barcelona, Diputació, 260, y, en segunda convocatoria, el 27 de julio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Sustitución de la entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Sustitución de la entidad depositaria de los activos sociales. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Traslado de domicilio social. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 24 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Teresa Zubizarreta Delclaux.—36.813.

PITIUSA DE ALIMENTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Extraordinaria*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, y los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, carretera Ibiza a Santa Eulalia kilómetro 11 (frente gasolinera) (actual kilómetro 3), Santa Eulalia del Río, Ibiza (Baleares), el día 28 de julio del corriente año 2005, a las veintiuna treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social del ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2004.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación de la gestión social de las cuentas anuales, y aplicación de resultados, de las sociedades «Pasa Eivissa, Sociedad Limitada» y «Can Vich, Sociedad Limitada» correspondientes al año 2004.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar un préstamo con garantía hipotecaria.

Sexto.—Venta de acciones a terceras personas.

Séptimo.—Ampliación de Capital por importe de hasta 250.000 euros.

Octavo.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los correspondientes informes.

Santa Eulalia del Río, 15 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo, don Jaime Pascual Torres y el Secretario del Consejo, don Francisco Andrade Granado.—36.262.

PLAYA TENERIFE SUR, S. A. (PLATESA)

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los Señores accionistas de esta sociedad, a Junta General Ordinaria, a celebrar en el Casino Principal de Tenerife, sito en la Plaza de La Candelaria, número 1 (Santa Cruz de Tenerife), el día 19 de julio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, y de ser ello procedente, al día siguiente 20 de julio de 2005, y a igual hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Propuestas de aplicación del resultado del ejercicio de 2004. Acuerdos a tomar al respecto y su aprobación, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta General y designación de un miembro del Consejo de Administración, para la elevación a público de los acuerdos que así lo requieran.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, las cuentas y cuantos documentos relacionados con ellas, y el informe de gestión, se encontrarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que con cinco días de anticipación depositen sus acciones y/o resguardos provisionales, en el domicilio social o entidad bancaria.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Davó Ramallo.—35.672.

PREGAIA, S. A.*Junta general extraordinaria*

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, se hace constar que el Consejo de Administración, en su reunión del día 21 de junio de 2005, acordó convocar Junta General Extraordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, situado en el camino viejo de Montargull s/n de Santa Coloma de Queralt (Tarragona), el día 19 de julio de 2005 a las 10:30 horas en primera convocatoria, y el día 20 de julio de 2005 en el mismo lugar y hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de la propuesta de resolución sobre la aplicación de los resultados.

Tercero.—Cese de cargos.

Cuarto.—Modificación del artículo 22 de los Estatutos Sociales.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención al derecho de los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la citada norma, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo, y de solicitar la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Santa Coloma de Queralt (Tarragona), 21 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Sr. Jaime Trull Piñol.—36.233.

PREGUIMAR, S. L.**(Sociedad absorbente)****PAGUIFER, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales Extraordinarias de socios de las sociedades: Penguimar, Sociedad Limitada y Paguifer, Sociedad Limitada, celebradas el día 10 de junio de 2005, acordaron por unanimidad, la fusión por absorción de Paguifer, Sociedad Limitada por parte de Penguimar, Sociedad Limitada.

Se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellón, 16 de junio de 2005.—Administradores mancomunados, Fernando Guillamón Bellés y Alicia Pitarch Trilles.—36.566. y 3.ª 29-6-2005

QUALITY FISH INDUSTRIAS PESQUERAS, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta General Ordinaria de la entidad Quality Fish Industrias Pesqueras, S.A. que tendrá lugar en Cádiz, Recinto Interior de la Zona Franca de Cádiz, c/ Vía Finlandia, s/n, el día 15 de julio de 2005, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 16 de julio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y propuesta de aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados y, en su caso, su elevación a público.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Cádiz, 27 de junio de 2005.—Consejero Delegado, Presidente Consejo Administración, José Joaquín de Mier Guerra.—36.780.

RECREATIVOS ALBARA, S. A.*Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los socios de la compañía «Recreativos Albará, Sociedad Anónima», a una Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 19 de julio de 2005, en el domicilio social de calle Balmes, 61, principal 1.ª, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 20 de julio de 2005, a las dieciocho horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital de la compañía en la cantidad de 150.253,022 €, mediante la emisión de 1.000 nuevas acciones.

Segundo.—De tomarse los anteriores acuerdos, modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Tercero.—Facultades para otorgamientos públicos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de junio de 2005.—La Administradora, Trinidad Martín Castillo.—36.771.

RENFILA, S. A.*Reducción de capital*

La Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad Renfila, Sociedad Anónima, celebrada el 8 de Junio de 2005, ha acordado, entre otros asuntos, reducir el capital social en 849.554,44 Euros, con amortización total de la autocartera, dejándolo establecido en 15.388.110,29 euros, representado por 5.112.329 acciones de 3,01 euros nominales cada una, enteramente desembolsadas.

Madrid, 20 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Elías Toca Mompín.—36.237.

SEGARRA DE GAIA, S. A.*Junta General Extraordinaria*

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, se hace constar que el Consejo de Administración, en su reunión del día 21 de junio de 2005, acordó convocar Junta General Extraordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, situado en el camí vell de Savallà, s/n, de Santa Coloma de Queralt (Tarragona), el día 19 de julio de 2005 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y el día 20 de julio de 2005 en el mismo lugar y hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de la propuesta de resolución sobre la aplicación de los resultados.

Tercero.—Cese de cargos.

Cuarto.—Modificación del artículo 22 de los Estatutos Sociales.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención al derecho de los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la citada norma, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo, y de solicitar la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Santa Coloma de Queralt (Tarragona), 21 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Sr. Jaime Trull Piñol.—36.234.

SERVIMATIC, S. L.**(Sociedad absorbente)****SERVIFA, S. A.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión

del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en fecha 20 de junio de 2005 la Junta General de Socios de «Servimatic, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente), y el Accionista único de «Servifa, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (Sociedad absorbida), han acordado la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción de «Servifa, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», por parte de «Servimatic, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad absorbente, todo ello en los términos del Proyecto de Fusión suscrito por los miembros de los Consejos de Administración de las Sociedades intervinientes en la fusión, en fecha 20 de abril de 2005.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los accionistas, socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de todas las sociedades de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de Servimatic, S. L., don José Luis Figueredo Aranda, y el Secretario del Consejo de Administración de Servifa, S.A., sociedad unipersonal, doña María del Carmen Martín López.—36.231.

2.ª 29-6-2005

SOBRARBE, S. A.*Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 20 de julio de 2005, a las 19 horas, en Paseo Constitución, n.º 12, 2.ª planta, de Zaragoza, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales —Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias— auditadas con carácter voluntario, la gestión del órgano de Administración así como la propuesta de aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio de 2003.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Reducción del capital social en la cantidad de 1.202,02 € mediante la amortización de las 40 acciones números 299 a 338, ambas inclusive, adquiridas en su día por la propia sociedad por su valor nominal, igual a dicho importe, en cumplimiento del artículo 76.1 L.S.A. y reducción del capital social mediante la reducción del valor nominal de las acciones para compensar las pérdidas de ejercicios anteriores y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita de las Cuentas Anuales, el informe del Auditor con la propuesta de aplicación del resultado, y el informe y propuesta de reducción de capital y modificación estatutaria en los términos de los 144 y 212 L.S.A.

Zaragoza, 24 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Enrique Tordesillas Aparicio.—36.824.

SOL MELIÁ, S. A.**(Sociedad absorbente)****AZAFATA, S. A.****Sociedad unipersonal****LAVANDERÍAS COMPARTIDAS, S. A.****Sociedad unipersonal****MELIÁ CATERING, S. A.****Sociedad unipersonal****INVERSIONES INMOBILIARIAS****SILVERBAY, S. L.****Sociedad unipersonal****SECADE XXI, S. L.****Sociedad unipersonal****INVERSIONES LATINO****AMÉRICA 2000 S. L.****Sociedad unipersonal****AKUNTRA XXI, S. L.****Sociedad unipersonal****DARCUO XXI, S. L.****Sociedad unipersonal****INMOBILIARIA BULMES, S. A.****CONSORCIO EUROPEO, S. A.****PARKING INTERNACIONAL, S. A.****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, cumpliendo asimismo lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se comunica que en fecha 7 de junio de 2005, las Juntas Generales de accionistas de Sol Meliá, Sociedad Anónima, e Inmobiliaria Bulmes, Sociedad Anónima, Consorcio Europeo, Sociedad Anónima, y Parking Internacional, Sociedad Anónima, así como el socio único de Azafata, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, Lavanderías Compartidas, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, Meliá Catering, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, Inversiones Inmobiliarias Silverbay, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, Secade XXI, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, Inversiones Latino América 2000, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, Akuntra XXI, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, y Darco XXI, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, han acordado aprobar por la mayoría exigida en cada caso la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Azafata, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, Lavanderías Compartidas, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, Meliá Catering, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, Inversiones Inmobiliarias Silverbay, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, Akuntra XXI, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, Darco XXI, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, Inversiones Latino América 2000, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, Inmobiliaria Bulmes, Sociedad Anónima, Consorcio Europeo, Sociedad Anónima, Parking Internacional, Sociedad Anónima, por parte de Sol Meliá, Sociedad Anónima, con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque, a título universal, de todo su patrimonio a Sol Meliá, Sociedad Anónima.

Se hace constar expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho que asiste a los accionistas, socios, obligacionistas y acreedores de las mencionadas sociedades que intervienen en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio en los